LA DIRECTORA DE LA TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER – ARAUCA (E) DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA – ESAP

HACE CONSTAR:

Que **JUAN CAMILO YEPES JIMÉNEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1.116.795.985 de Arauca, suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 043 de 2023,** conforme a las siguientes especificaciones:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	**No. 043 de 2023**
OBJETO	Prestar servicios profesionales y de apoyo a los procesos académicos de pregrado de la Esap en el lugar de desarrollo del municipio de Arauca, de la Territorial Norte de Santander – Arauca.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Apoyar la gestión académico – administrativa en el lugar de desarrollo Arauca para el desarrollo del Programa de pregrado en la territorial de acuerdo con las directrices trazadas por la facultad de pregrado. 2. Apoyar y garantizar la ejecución y gestión de las actividades propias del proceso de docencia investigación y proyección institucional que se requieran en el lugar de desarrollo Arauca. 3. Apoyar la difusión y divulgación del programa de pregrado en el lugar de desarrollo Arauca garantizando la inscripción y matricula en los términos previstos por el reglamento estudiantil. 4. Velar por el adecuado diligenciamiento de los formatos de calidad y seguimiento del proceso de docencia relacionado lugar de desarrollo Arauca. 5. Proyectar las respuestas a diferentes solicitudes radicadas en el sistema de correspondencia Active Document relacionados con lugar de desarrollo Arauca. 6. Apoyar la elaboración y proyectos de resolución para vinculación docentes que se adelanten desde la dirección territorial.

Vigilada MinEducación

	7. Apoyar el proceso de matrícula de APT en lugar de desarrollo Arauca. 8. Apoyar y garantizar la ejecución y gestión de las actividades propias del proceso de capacitación que se requieran en el lugar de desarrollo Arauca. 9. Apoyar y garantizar la ejecución y gestión de las actividades propias del proceso de Asesoría y asistencia técnica que se requieran en el lugar de desarrollo Arauca 10. Apoyar y garantizar la ejecución y gestión de las actividades propias del proceso de Investigaciones que se requieran en el lugar de desarrollo Arauca. 11. Apoyar y garantizar la ejecución y gestión de las actividades propias de los procesos administrativos necesarios para el buen funcionamiento del lugar de desarrollo Arauca. 12. Proyección y entrega de informes requeridos por la Sede Central y por la Dirección Territorial referente al lugar de desarrollo Arauca. 13. Garantizar acompañamiento de todas las actividades que se desarrollen en el lugar de desarrollo Arauca. 14. Gestionar el portafolio de extensión y garantizar la calidad de los procesos educativos que se brindan en educación continua en procesos de capacitación y asesorías lugar de desarrollo Arauca. 15. Atender la población estudiantil durante el tiempo del desarrollo de las tutorías que se adelantan en el lugar de desarrollo Arauca. 16. Apoyar los procesos de ingreso, desarrollo, y bienestar en el lugar de desarrollo Arauca requeridos para el cumplimiento de la labor misional de la institución. 17. Asegurar el cumplimiento de los objetivos y funcionamiento adecuado de los sistemas de gestión de la Territorial. 18. Asistir a las reuniones programadas por la sede territorial y participar activamente en las mismas.

Vigilada MinEducación

Escuela de Alto Gobierno
25 Años
65 AÑOS DE FUTURO
esap Escuela Superior de Administración Pública

	19. Las demás que le sean asignadas por la dirección territorial y el supervisor del contrato, de conformidad con la naturaleza del contrato.
FECHA DE INICIO	30 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	29 de diciembre de 2023
VALOR DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($29.700.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	Nueve (09) meses
ESTADO DEL CONTRATO	Finalizado
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará en mensualidades vencidas por un por valor de TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000) y/o proporcional a fracción de mes, con sujeción a la disponibilidad de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, previa presentación del informe de actividades adelantadas por el contratista para cada período respectivo con las actividades desarrolladas, acompañado de los documentos o productos que se hayan generado en el correspondiente periodo, previo avala por parte del supervisor del contrato, fotocopia del aporte de pagos al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) y recibo a satisfacción del servicio por parte de la supervisión del contrato.

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de la Territorial Norte de Santander – Arauca de la ESAP.

La presente constancia se expide en San José de Cúcuta, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2024, a solicitud del interesado.

LUZ ANGÉLICA VIZCAÍNO SOLANO
Directora Territorial Norte de Santander – Arauca (E)

Elaboró: Andrés Camilo Durán Flórez – Profesional Especializado

Vigilada MinEducación

Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO CERTIFICACIÓN DE CONTRATO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PT-A-CT-015**	**CÓDIGO: BS-FO-040** **VERSIÓN: 2** **FECHA: 10-12-2025**
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

EL DIRECTOR DE LA TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER – ARAUCA DE LA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

HACE CONSTAR:

Que, entre la **ESAP** y **JUAN CAMILO YEPES JIMENEZ,** identificado/a con cédula de ciudadanía No**. 1116795985,** se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. NSA-010-2024**.

IDENTIFICACIÒN DEL CONTRATO	**No. NSA-010-2024**
OBJETO	Prestar servicios profesionales y de apoyo para el desarrollo y ejecución de los procesos de docencia, académicos y administrativos en el lugar de desarrollo del municipio de Arauca de la Dirección Territorial Norte de Santander - Arauca.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	• 1. 1. Apoyar al grupo académico en el seguimiento a la programación académica en los municipios de su área de influencia. • 2. 2. Apoyar en la verificación del cumplimiento del reglamento estudiantil en los programas académicos se adelantan en los municipios del área de influencia. • 3. 3. Recibir, consolidar y reportar (ver link) semanalmente la asistencia de los estudiantes de los municipios de su área de influencia. • 4. 4. Realizar visitas de acompañamiento periódicas a los diferentes grupos de la ESAP en los grupos de los municipios de su área de influencia. • 5. 5. Realizar seguimiento y reporte de las novedades académicas de los grupos. • 6. 6. Recepción y acompañamiento a los estudiantes y docentes en las sesiones presenciales, garantizar la disposición de las aulas de clase. • 7. 7. Creación de las sesiones y citación a los estudiantes matriculados, vía TEAMS y verificación plataforma Moodle. • 8. 8. Apoyo a los procesos de divulgación de la oferta académica de pre y posgrados de la territorial 2023-2 y 2024-1. • 9. 9. Participación en las reuniones periódicas citadas por el grupo académico de la territorial. • 10. 10. Acompañamiento a las obligaciones contraídas en los convenios firmados con los municipios o CETAP. • 11. 11. Realizar solicitud y consolidar la documentación a cada docente antes durante y después del desarrollo curricular Micros, Guías, Listas de asistencia física, formato clases a distancia, ETC. • 12. 12. Acompañamiento al desarrollo curricular de cada asignatura. • 13. 13. Elaborar formatos de cumplido de comisión docente. • 14. 14. Efectuar apoyo (que tipo de apoyo) a los estudiantes beneficiarios del programa jóvenes en acción. • 15. 15. Realizar apoyo y acompañamientos a las actividades del plan de bienestar y permanencia de la Territorial Norte de Santander - Arauca, efectuando entre otras actividades el registro de asistencia, presencia en la actividad y evaluación de la misma. • 16. 16. Servir de Enlace en la recepción de solicitudes en los municipios y hacer acompañamiento al respectivo trámite y respuesta de parte de la ESAP. • 17. 17. Apoyar las actividades de proyección institucional que se desarrollen en los municipios de su área de trabajo.

Vigilada MinEducación

Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO** **CERTIFICACIÓN DE CONTRATO** **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PT-A-CT-015**	**CÓDIGO: BS-FO-040** **VERSIÓN: 2** **FECHA: 10-12-2025**
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 15.889.500)
FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UNO MIL PESOS M/CTE ($ 3.531.000,00) y/o proporcional a la fracción del mes.
FECHA DE INICIO	31/01/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	14/06/2024
NOVEDADES	Sin novedades contractuales
NOTA	FINALIZADO

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental de la Dirección de Contratación de la ESAP.

La presente constancia se expide en San José de Cúcuta, a los 23 días del mes de enero de 2026, a solicitud de el/la interesado/a.



JOSE YOHANN CONTRERAS QUINTERO
Director Territorial Norte de Santander - Arauca

Vigilada MinEducación

EL DIRECTOR DE LA TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER – ARAUCA DE LA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

HACE CONSTAR:

Que, entre la **ESAP** y **JUAN CAMILO YEPES JIMENEZ,** identificado/a con cédula de ciudadanía No**. 1116795985,** se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. NSA-077-2024**.

IDENTIFICACIÒN DEL CONTRATO	**No. NSA-077-2024**
OBJETO	Prestar servicios profesionales y de apoyo para el desarrollo y ejecución de los procesos de docencia, académicos y administrativos en el centro de tutoría del municipio de Arauca de la Dirección Territorial Norte de Santander - Arauca.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	• 1. 1. Apoyar al grupo académico en el seguimiento a la programación académica en los municipios de su área de influencia. • 2. 2. Apoyar en la verificación del cumplimiento del reglamento estudiantil en los programas académicos se adelantan en los municipios del área de influencia. • 3. 3. Recibir, consolidar y reportar (ver link) semanalmente la asistencia de los estudiantes de los municipios de su área de influencia. • 4. 4. Realizar visitas de acompañamiento periódicas a los diferentes grupos de la ESAP en los grupos de los municipios de su área de influencia. • 5. 5. Realizar seguimiento y reporte de las novedades académicas de los grupos. • 6. 6. Recepción y acompañamiento a los estudiantes y docentes en las sesiones presenciales, garantizar la disposición de las aulas de clase. • 7. 7. Creación de las sesiones y citación a los estudiantes matriculados, vía TEAMS y verificación plataforma Moodle. • 8. 8. Apoyo a los procesos de divulgación de la oferta académica de pre y posgrados de la territorial 2025-1. • 9. 9. Participación en las reuniones periódicas citadas por el grupo académico de la territorial. • 10. 10. Acompañamiento a las obligaciones contraídas en los convenios firmados con los municipios o CETAP. • 11. 11. Realizar solicitud y consolidar la documentación a cada docente antes durante y después del desarrollo curricular Micros, Guías, Listas de asistencia física, formato clases a distancia, ETC. • 12. 12. Acompañamiento al desarrollo curricular de cada asignatura. • 13. 13. Elaborar formatos de cumplido de comisión docente. • 14. 14. Efectuar apoyo (que tipo de apoyo) a los estudiantes beneficiarios del programa jóvenes en acción. • 15. 15. Realizar apoyo y acompañamientos a las actividades del plan de bienestar y permanencia de la Territorial Norte de Santander - Arauca, efectuando entre otras actividades el registro de asistencia, presencia en la actividad y evaluación de la misma. • 16. 16. Servir de Enlace en la recepción de solicitudes en los municipios y hacer acompañamiento al respectivo trámite y respuesta de parte de la ESAP. • 17. 17. Apoyar las actividades de proyección institucional que se desarrollen en los municipios de su área de trabajo.

Vigilada MinEducación

Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO** **CERTIFICACIÓN DE CONTRATO** **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PT-A-CT-015**	**CÓDIGO: BS-FO-040** **VERSIÓN: 2** **FECHA: 10-12-2025**
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 15.889.500)
FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UNO MIL PESOS M/CTE ($ 3.531.000,00) y/o proporcional a la fracción del mes.
FECHA DE INICIO	01/08/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/2024
NOVEDADES	Adición: se adicionó un valor de $1.765.500,00. Prórroga: con fecha hasta 30/12/2024
NOTA	FINALIZADO

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental de la Dirección de Contratación de la ESAP.

La presente constancia se expide en San José de Cúcuta, a los 23 días del mes de enero de 2026, a solicitud de el/la interesado/a.



JOSE YOHANN CONTRERAS QUINTERO
Director Territorial Norte de Santander - Arauca

Vigilada MinEducación

Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO CERTIFICACIÓN DE CONTRATO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PT-A-CT-015**	**CÓDIGO: BS-FO-040** **VERSIÓN: 2** **FECHA: 10-12-2025**
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

EL DIRECTOR DE LA TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER – ARAUCA DE LA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

HACE CONSTAR:

Que, entre la **ESAP** y **JUAN CAMILO YEPES JIMENEZ,** identificado/a con cédula de ciudadanía No**. 1116795985,** se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. NSA-014-2025**.

IDENTIFICACIÒN DEL CONTRATO	**No. NSA-014-2025**
OBJETO	Prestar los servicios para el desarrollo y ejecución de los procesos de docencia, académicos y administrativos en el Centro de Tutoría del municipio de ARAUCA del departamento de Arauca de la Dirección Territorial Norte de Santander - Arauca.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	• 1. 1. Apoyar al grupo académico en el seguimiento a la programación académica en los municipios de su área de influencia. • 2. 2. Apoyar en la verificación del cumplimiento del reglamento estudiantil en los programas académicos se adelantan en los municipios del área de influencia. • 3. 3. Recibir, consolidar y reportar (ver link) semanalmente la asistencia de los estudiantes de los municipios de su área de influencia. • 4. 4. Realizar visitas de acompañamiento periódicas a los diferentes grupos de la ESAP en los grupos de los municipios de su área de influencia • 5. 5. Realizar seguimiento y reporte de las novedades académicas de los grupos. • 6. 6. Recepción y acompañamiento a los estudiantes y docentes en las sesiones presenciales, garantizar la disposición de las aulas de clase. • 7. 7. Creación de las sesiones y citación a los estudiantes matriculados, vía TEAMS y verificación plataforma Moodle. • 8. 8. Apoyo a los procesos de divulgación de la oferta académica de pre y posgrados de la territorial 2025-2. • 9. 9. Participación en las reuniones periódicas citadas por el grupo académico de la territorial. • 10. 10. Acompañamiento a las obligaciones contraídas en los convenios firmados con los municipios o CETAP. • 11. 11. Realizar solicitud y consolidar la documentación a cada docente antes durante y después del desarrollo curricular Micros, Guías, Listas de asistencia física, formato clases a distancia, ETC • 12. 12. Acompañamiento al desarrollo curricular de cada asignatura. • 13. 13. Elaborar formatos de cumplido de comisión docente. • 14. 14. Efectuar apoyo (que tipo de apoyo) a los estudiantes beneficiarios del programa jóvenes en acción • 15. 15. Realizar apoyo y acompañamientos a las actividades del plan de bienestar y permanencia de la Territorial Norte de Santander - Arauca, efectuando entre otras actividades el registro de asistencia, presencia en la actividad y evaluación de la misma • 16. 16. Servir de Enlace en la recepción de solicitudes en los municipios y hacer acompañamiento al respectivo trámite y respuesta de parte de la ESAP. • 17. 17. Apoyar las actividades de proyección institucional que se desarrollen en los municipios de su área de trabajo.

Vigilada MinEducación

Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO** **CERTIFICACIÓN DE CONTRATO** **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PT-A-CT-015**	**CÓDIGO: BS-FO-040** **VERSIÓN: 2** **FECHA: 10-12-2025**
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($ 18.590.000)
FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas por la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($ 3.718.000,00) y/o proporcional a la fracción del mes.
FECHA DE INICIO	30/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	29/06/2025
NOVEDADES	Sin novedades contractuales
NOTA	FINALIZADO

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental de la Dirección de Contratación de la ESAP.

La presente constancia se expide en San José de Cúcuta, a los 23 días del mes de enero de 2026, a solicitud de el/la interesado/a.



JOSE YOHANN CONTRERAS QUINTERO
Director Territorial Norte de Santander - Arauca

Vigilada MinEducación

Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO** **CERTIFICACIÓN DE CONTRATO** **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PT-A-CT-015**	**CÓDIGO: BS-FO-040** **VERSIÓN: 2** **FECHA: 10-12-2025**
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

EL DIRECTOR DE LA TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER – ARAUCA DE LA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

HACE CONSTAR:

Que, entre la **ESAP** y **JUAN CAMILO YEPES JIMENEZ,** identificado/a con cédula de ciudadanía No**. 1116795985,** se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. NSA-083-2025**.

IDENTIFICACIÒN DEL CONTRATO	**No. NSA-083-2025**
OBJETO	Prestar los servicios para el desarrollo y ejecución de los procesos de docencia, académicos y administrativos en el Centro de Tutoría del municipio de ARAUCA del departamento de Arauca de la Dirección Territorial Norte de Santander - Arauca
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	• 1. 1. Apoyar al grupo académico en el seguimiento a la programación académica en los municipios de su área de influencia • 2. 2. Apoyar en la verificación del cumplimiento del reglamento estudiantil en los programas académicos se adelantan en los municipios del área de influencia • 3. 3. Recibir, consolidar y reportar (ver link) semanalmente la asistencia de los estudiantes de los municipios de su área de influencia • 4. 4. Realizar visitas de acompañamiento periódicas a los diferentes grupos de la ESAP en los grupos de los municipios de su área de influencia • 5. 5. Realizar seguimiento y reporte de las novedades académicas de los grupos. • 6. 6. Recepción y acompañamiento a los estudiantes y docentes en las sesiones presenciales, garantizar la disposición de las aulas de clase. • 7. 7. Creación de las sesiones y citación a los estudiantes matriculados, vía TEAMS y verificación plataforma Moodle • 8. 8. Apoyo a los procesos de divulgación de la oferta académica de pre y posgrados de la territorial 2025-2. • 9. 9. Participación en las reuniones periódicas citadas por el grupo académico de la territorial • 10. 10. Realizar solicitud y consolidar la documentación a cada docente antes durante y después del desarrollo curricular Micros, Guías, Listas de asistencia física, formato clases a distancia, ETCmpañamiento a las obligaciones contraídas en los convenios firmados con los municipios o CETAP • 11. 11. Acompañamiento a las obligaciones contraídas en los convenios firmados con los municipios o CETAP • 12. 12. Acompañamiento al desarrollo curricular de cada asignatura • 13. 13. Elaborar formatos de cumplido de comisión docente • 14. 14. Efectuar apoyo (que tipo de apoyo) a los estudiantes beneficiarios del programa jóvenes en acción. • 15. 15. Realizar apoyo y acompañamientos a las actividades del plan de bienestar y permanencia de la Territorial Norte de Santander - Arauca, efectuando entre otras actividades el registro de asistencia, presencia en la actividad y evaluación de la misma. • 16. 16. Servir de Enlace en la recepción de solicitudes en los municipios y hacer acompañamiento al respectivo trámite y respuesta de parte de la ESAP • 17. 17. Apoyar las actividades de proyección institucional que se desarrollen en los

Vigilada MinEducación

	municipios de su área de trabajo.
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($ 18.590.000)
FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas por la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($ 3.718.000,00) y/o proporcional a la fracción del mes.
FECHA DE INICIO	01/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2025
NOVEDADES	Sin novedades contractuales
NOTA	EN EJECUCIÓN

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental de la Dirección de Contratación de la ESAP.

La presente constancia se expide en San José de Cúcuta, a los 23 días del mes de enero de 2026, a solicitud de el/la interesado/a.

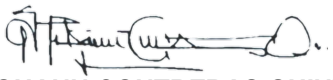

JOSE YOHANN CONTRERAS QUINTERO
Director Territorial Norte de Santander - Arauca

Vigilada MinEducación